

<b>GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:</b> <b>Folclore II</b>			
<b>DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA</b>			
Especialidad: Pedagogía de la Danza y Coreografía e Interpretación			
ESTILO: Danza Española			
MATERIA: Técnica de danza y movimiento			
ITINERARIO			
<b>CURSO ACADÉMICO</b> 2021-2022:	<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b> Bolonia	<b>TIPO</b> Obligatoria	<b>CARÁCTER</b> Práctica
<b>Créditos totales:</b> 3 ECTS	<b>Créditos teóricos:</b>	<b>Créditos teó./prác.</b>	<b>Créditos prácticos:</b> 3 ECTS
<b>CURSO: 3º</b>	<b>UBICACIÓN:</b> Anual		<b>CICLO:</b>
<b>DATOS BÁSICOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE</b>			
<b>DEPARTAMENTO: DANZA ESPAÑOLA</b>			
<b>E-MAIL:</b> brao21@hotmail.com		<b>TF:</b> 951 298 350	<b>FAX:</b> 951 298 354
<b>URL WEB:</b> www.csdanzamalaga.com			
<b>DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA</b>			

### 1 DESCRIPTORES

Atendiendo al **DECRETO 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja nº 164 de 22 de agosto de 2011)** desde el centro se concretan los siguientes descriptores:

Estudio práctico de bailes y danzas más representativas de España. Repertorio de los diferentes géneros y estilos de las danzas folklóricas españolas. .

### 2. SITUACIÓN

<b>2.1. Prerrequisitos</b>	Conocimientos de nivel profesional de Danza Española. Haber superado la asignatura de Folclore 1
----------------------------	---

<b>2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación</b>	Materia: Técnicas de Danza y Movimiento. Especialidad: Pedagogía de la danza (Danza Española) y Coreografía e Interpretación (Danza Española).
<b>2.3. Recomendaciones</b>	Indumentaria y presencia apropiada para una clase de danza. Zapatillas o alpargatas, Castañuelas, falda de baile (mujer), pantalón ajustado a media pierna (hombre).

### 3. COMPETENCIAS

<b>3.1. Competencias transversales</b>	<p>Para la especialidad de Pedagogía y Coreografía e Interpretación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente</li> <li>3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza</li> <li>6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</li> <li>7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo</li> <li>8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.</li> <li>12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.</li> <li>13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional</li> <li>15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</li> <li>16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental</li> </ol>
<b>3.2. Competencias generales</b>	<p>Para la especialidad de Pedagogía y Coreografía e Interpretación: 1,2,6,12</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido</li> <li>2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo</li> <li>6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones</li> <li>12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista</li> </ol>
<b>3.3. Competencias específicas de la especialidad</b>	<p>ESPECÍFICAS DE PEDAGOGÍA: 2, 20</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales</li> <li>20. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo</li> </ol> <p>ESPECÍFICAS DE COREOGRAFÍA: 1, 2, 14</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación</li> <li>2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales</li> <li>14. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores,</li> </ol>

	siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos
<b>3.4. Competencias específicas propias de la asignatura</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer y aplicar los aspectos técnicos corporales que actúan en los diferentes bailes y danzas tradicionales.</li> <li>2. Asimilar y aplicar en la ejecución dancística los diferentes ritmos que componen las danzas y bailes tradicionales de España.</li> <li>3. Aplicar el estilo y carácter apropiado a cada una de las danzas a estudiar.</li> <li>4. Aplicar con sentido rítmico los diferentes instrumentos populares que intervengan en las danzas y bailes tradicionales.</li> </ol>

#### 4. CONTENIDOS

Estudio práctico de danzas y bailes tradicionales atendiendo a sus diferentes géneros y ritmos: (jota, seguidilla, fandango, bolero, etc.).  
Estudio de secuencias y pasos en los que se aplique la postura corporal inherente a las diferentes danzas y bailes tradicionales.  
Estudio práctico de los diferentes elementos que intervienen en las danzas populares instrumentos populares de pequeña percusión: castañuela, palos, almirez, botella rizada, crócalos y cucharas.

#### 5. METODOLOGÍA

Se basará en clases prácticas acompañadas por pianistas, en donde la profesora formará parte activa en el proceso de aprendizaje del alumno.

Intervendrá mostrando de manera práctica y explicativa los contenidos establecidos y mostrará los contenidos a estudiar. Asimismo, advertirá las correcciones generales y personales. Podrá solicitar al alumno trabajos prácticos derivados de los contenidos.

A su vez, el alumnado deberá ser activo y participativo en su propio proceso de aprendizaje, realizando las tareas propuestas en el aula. Éstas se basarán en la observación, comprensión, análisis, ejecución, corrección y repetición de los ejercicios, variaciones o fragmentos de repertorio propuestos por el profesorado, ya sea en grupo, parejas, pequeños grupos o individualmente.

Se podrán aportar documentos impresos (artículos, partituras, etc.) y/o audiovisuales que ayuden a una mejor comprensión de los contenidos.

Las sesiones de esta asignatura son presenciales.

En caso de realizarse de forma no presencial en el centro, las clases se gestionarán mediante plataforma online o bien con la organización necesaria para realizarla no presencialmente con archivo de evidencia enviado por mail.

**Recursos didácticos:** aula práctica con espejo y profesorado pianista acompañante. Asimismo el proceso de enseñanza aprendizaje necesita del apoyo de materiales como partituras, audios y vídeos adecuados al estudio de los aspectos técnicos e interpretativos del estilo bolero.

#### 6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES/ON LINE</b>	<b>HORAS</b> 68 (75%)
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (trabajo autónomo)</b>	22 (25%)

## 7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS:

Asistencia a espectáculos de danza.  
Conferencias. Clases Magistrales.  
Visionado de piezas de danza tradicional de las que hay abundante material en las redes sociales.

## 8. EVALUACIÓN:

DESCRIPTORES	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS <sup>1</sup>
Estudio práctico de bailes y danzas más representativas de España.	Estudio práctico de danzas y bailes tradicionales atendiendo a sus diferentes géneros y ritmos: (jota, seguidilla, fandango, bolero, etc.).	Demostrar que se ha asimilado con buena memoria la realización adecuada dancística de los diferentes géneros y ritmos que componen las danzas y bailes tradicionales de España.	CEA2, CEP2, CEC1, CEC 2, CEC14, CG1, CG2,CG6, CG13, CG15
		Demostrar que se reconoce y aplica los aspectos técnicos corporales que caracteriza en los diferentes bailes y danzas tradicionales.	CEA1, CEP2 CEP20, CEC1CEP20
Repertorio de los diferentes géneros y estilos de las danzas folklóricas españolas.	Estudio de secuencias y pasos en los que se aplique la postura corporal inherente a las diferentes danzas y bailes tradicionales.	Demostrar la aplicación del estilo y carácter apropiado a cada una de las danzas a estudiar.	CEA3, CEP20, CEP2, CEC1, CEC2, CEC14, CT1, CT2, CT6, CT12, CG6, CG8, CG12, CG13, CG15, CG16
Estudio práctico de bailes y danzas más representativas de España	Estudio práctico de los diferentes elementos que intervienen en las danzas populares instrumentos populares de pequeña percusión: castañuela, palos, almirez, botella rizada, crótalos.	Demostrar el uso, con buen sentido rítmico de los diferentes instrumentos (castañuela, palos, conchas, populares que intervengan en las danzas y bailes tradicionales.	CEA4, CEP20, CEP2, CEC 2, CT1, CT2, CT6, CT12, CG2, CG6, CG8, CG15 CG16

<sup>1</sup> CG Competencia general, CT competencia trasversal, CEC competencias específicas de coreografía, CEA competencia específica asignatura.

La evaluación se irá realizando de forma conjunta entre la autoevaluación personal de lo que el profesor pretende y lo que logra, así como de la consecución paulatina de las metas que se persiguen por parte de los alumnos y alumnas. se tendrá en cuenta:

- participación en clase.
- elaboración y demostración de los trabajos/propuestas de clase.
- elaboración de trabajo voluntario (individual/grupal).
- realización de demostraciones prácticas en el aula.

Se procurará atender, en la medida de lo posible, la individualidad de cada alumno y alumna, en función de las posibilidades y la situación personal de cada uno de ellos.

Por lo tanto, la nota final irá en función de los resultados obtenidos en cada uno de los apartados relativos a los contenidos, intentando tener en cuenta la potencialidad, capacidad y desarrollo de cada alumno y alumna

Siguiendo la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, atendiendo concretamente al Capítulo II referido a evaluación, en su artículo 7, punto 2, en aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

El procedimiento a seguir para evaluar estará basado en la observación directa e indirecta por parte del/la docente mediante los siguientes instrumentos:

- Registro de asistencia.
- Diario de clase.
- Fichas de seguimiento.
- Grabación en vídeo de ejercicios de clase y pruebas realizadas.

La calificación final será el resultado de la suma de las calificaciones obtenida en todos los apartados, tras la aplicación ponderada indicada.

Cada uno de los apartados se valorará de 0 a 10. A los que se aplicará la correspondiente ponderación. La calificación final de estos ejercicios, será el resultado de la media aritmética hallada entre todos los apartados. Para poder obtener la nota media, es imprescindible haber obtenido un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

Durante el periodo de la matrícula, hay dos convocatorias.

Se tendrá en cuenta para la evaluación del alumnado en la convocatoria 1ª Ordinaria, la asistencia regular del mismo, atendiendo a una evaluación continua.

Quien supere el 20% de faltas sin justificar, perderá el valor de la asistencia así como el de la actitud implicación y participación ya que este se evalúa a través de debates, ejercicios prácticos de clase y puestas en común donde se desarrolla un aprendizaje cooperativo.

La pérdida de evaluación continua implica que no se tendrá en cuenta en esta convocatoria el valor del apartado actitud, implicación y participación, así como el de asistencia.

<b>CONVOCATORIA 1ª ORDINARIA</b>			
<b>Procedimiento de evaluación para alumnado asistente</b>			
<b>Según los Criterios de Evaluación expuestos más arriba</b>			
<b>Tipos de prueba</b>	<b>Actividades evaluables</b>	<b>Criterios de calificación</b>	<b>Ponderación</b>
Trabajo diario (30%)	Ejecución e interpretación de ejercicios/piezas/variaciones de los estilos requeridos por el/la profesor/a	Dominio técnico	10%
		Coordinación	10%
		Fidelidad al montaje estudiado	10%
		Interpretación y expresión	10%
		Musicalidad	10%
Prueba final (40%)	Ejecución e interpretación de ejercicios/piezas/variaciones de los estilos requeridos por el/la profesor/a	Dominio técnico	5%
		Coordinación	10%
		Fidelidad al montaje estudiado	10%
		Interpretación y expresión	5%
		Musicalidad	10%
Participación en el aula (30%)	Actitud (10%)	Buena actitud de colaboración y con sinergias	10%
	Asistencia (30%)	Se parte con este porcentaje que va disminuyendo según aparezcan Las faltas de asistencia	20%
<b>TOTAL</b>			<b>100,00%</b>

<b>CONVOCATORIA 1ª ORDINARIA</b>			
<b>Procedimiento de evaluación para alumnado con faltas de asistencia no justificadas superior al 20%</b>			
<b>Tipos de prueba y porcentaje</b>	<b>Actividades evaluables y porcentaje</b>	<b>Criterios de calificación</b>	<b>Porcentaje conseguido por el alumnado</b>
Clase y/o interpretación de piezas del repertorio (70%)	Ejecución e interpretación de ejercicios/piezas/variaciones de los estilos requeridos por el/la profesor/a (70%) Entre ellas las piezas de repertorio bolero referidas en los contenidos	Dominio técnico	14%
		Coordinación	14%
		Fidelidad al montaje estudiado	14%
		Interpretación y expresión	14%
		Musicalidad	14%
		<b>Nota final:</b>	

**CONVOCATORIA 2ª ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

**Se aplican según los criterios de evaluación de la GD**

Tipos de prueba y porcentaje	Actividades evaluables y porcentaje	Criterios de calificación	Porcentaje conseguido por el alumnado
Clase y/o interpretación de piezas del repertorio (100%)	Ejecución e interpretación de ejercicios/piezas/variaciones de los estilos requeridos por el/la profesor/a (100%)	Dominio técnico	20%
		Coordinación	20%
		Fidelidad al montaje estudiado	20%
		Interpretación y expresión	20%
		Musicalidad	20%
		<b>Nota final:</b>	

**9. BIBLIOGRAFÍA:**

<b>ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA</b>	Rey García, E. (1994). Bibliografía del Folklore Musical Español Sociedad Española de Musicología (SEDEM)
<b>RECOMENDADA</b>	